



ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/215/26

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, SAU ha solicitado autorización para **LINEA ELECTRICA SUBTERRANEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: DON BENITO

VÍA PECUARIA: CORDEL DE MEDELLIN A RENA PASANDO POR DON BENITO Y EL VADO ANCHO DEL GUADIANA

PARAJE O TRAMO: COLINDANCIA POLÍGONO 209 PARCELAS 29 y 44

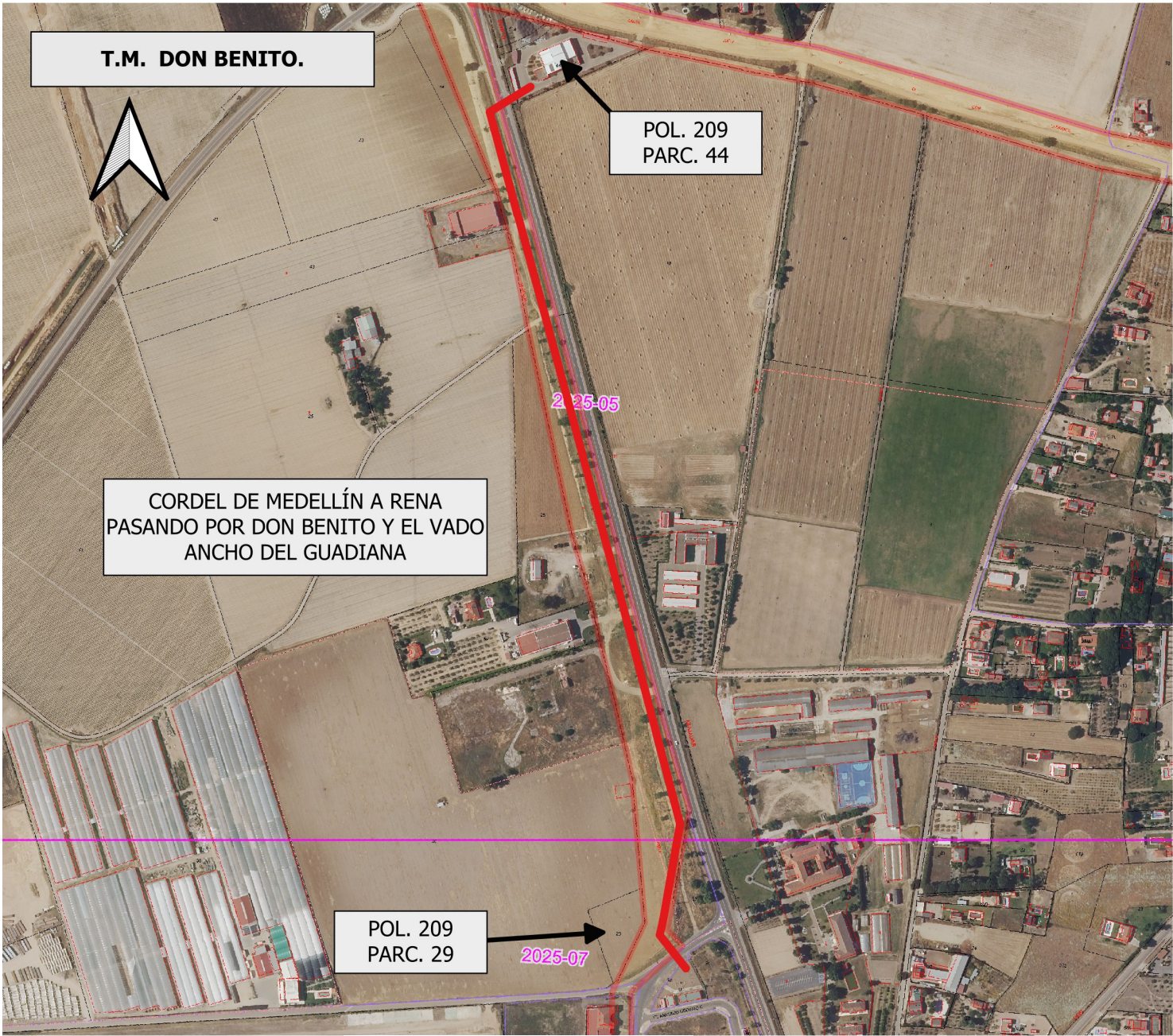
SUPERFICIE: 700 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaria "CORDEL DE MEDELLÍN A RENA PASANDO POR DON BENITO Y EL VADO ANCHO DEL GUADIANA".

Tramo comprendido entre las parcelas catastrales:

POL. 209 PARC. 44

POL. 209 PARC. 29

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de DON BENITO.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA" por FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS RURALES S.A.U. con número de Expediente VPBA. AUT. 215/2026 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 700 m2.

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

- CANALIZACIÓN ELÉCTRICA ENTERRADA.
- VIA PECUARIA DESLINDADA.

CORDEL DE MEDELLÍN A RENA PASANDO POR DON BENITO Y EL VADO ANCHO DEL GUADIANA.
Deslinde publicado en el B.O P nº 22 de 22 de abril de 1958.